

## 10. Calendario de implantación

### Cronograma de implantación de la titulación

#### Justificación

La titulación comenzará a implantarse en el curso 2010/11 y finalizará en el 2013/14, a un ritmo de un nuevo curso por año, según se indica en el cronograma siguiente:

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
1º de II	X					
2º de II	X	X				
3º de II	X	X	X			
4º de II	X	X	X	X		
5º de II	X	X	X	X	X	
1º de ITIS	X					
2º de ITIS	X	X				
3º de ITIS	X	X	X			
1º de ITIG	X					
2º de ITIG	X	X				
3º de ITIG	X	X	X			
1º de Grado II		X	X	X	X	X
2º de Grado II			X	X	X	X
3º de Grado II				X	X	X
4º de Grado II					X	X

X: última implantación del curso

X: primera implantación del curso

Las principales razones para optar por esta implantación son las siguientes:

- Garantizar a todos los estudiantes actuales el normal desarrollo de la titulación a la que ha accedido y en la que se ha matriculado.
- Garantizar al estudiante las convocatorias de examen a las que tiene derecho.

La adaptación progresiva de los espacios y la disponibilidad de los mismos según la planificación prevista en el apartado 7 de esta memoria aconsejan esta implantación progresiva.

Curso de implantación

2010/2011